

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

*ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP- 1477/2010-SO (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero en el término municipal de Velamazán (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Ángel Antón Muñoz (16790827E) y D<sup>a</sup> María Rosa Regidor Molinero (16798600K) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la unidad hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán, en el término municipal de Velamazán (Soria), por un volumen máximo anual de 25202,3 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 2,4 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,8 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 24 de abril de 2012, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Ángel Antón Muñoz (16790827E) y D<sup>a</sup> María Rosa Regidor Molinero (16798600K).

Tipo de uso: Ganadero (3.000 cabezas de ganado porcino)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 25.202,30

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,40

Caudal medio equivalente (l/s): 0,80

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde la Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, mayo de 2012.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresl. 1113

BOPSO-55-16052012